

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

SUSENSIONES, DIFERIMENTOS O REDUCCIONES EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY O SU REGLAMENTO

**En términos del artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-junio de 2020**

**Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Movimiento Enero-Junio		Explicación
	Tipo */	Monto	

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

LA ENTIDAD NO PRESUPUESTÓ RECURSOS PARA ESTE CONCEPTO.

*/ Anotar (S) si es suspensión, (D) diferimiento o (R) reducción.